

Santiago, 14 de mayo de 2021

GL N° 0016/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N° 436

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9º y 10º de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a Ud. en carácter de Hecho Esencial la siguiente información de Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., la “Sociedad”.

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2021, la cual se redujo a escritura pública y cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Benes Raíces de Santiago y publicó en el Diario Oficial el 13 de mayo de 2021, se acordó disminuir el número de directores de la Sociedad de 5 a 3. Como consecuencia de lo anterior, se revocó al Directorio existente y se designaron como miembros del Directorio de la Sociedad, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a los señores Eduardo Larrabe Lucero, Ernesto Carrasco Morales y Miguel Carrasco Rodríguez.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,


Rodrigo Valdivieso Fernández
Secretario del Directorio
Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo